



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, - 1 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 533

Prof. GABRIELA M. BASTARDECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-281-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico-SPEPM- E/Proy.: Proy. Cap. Doc: Postítulo: Actualización Académica: Inclusión en acción: Herramientas Prácticas para Docentes"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 40 a 42 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Postítulo Docente "Actualización Académica: Inclusión en Acción: Herramientas Prácticas Para Docentes", organizado por el Instituto Superior Sagrada Familia -N° 0906; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a- Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Sagrada Familia -0906; b-Denominación de la Capacitación: Inclusión en Acción: Herramientas Prácticas Para Docentes; c-Formato de la Capacitación: Postítulo: Actualización Académica; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Modalidad de Educación Especial; e-Áreas: Lengua, Matemáticas, Ciencia Sociales, Ciencias Naturales, Educación Sexual Integral (ESI), Educación Emocional, Educación Inclusiva y Accesibilidad; f-Carga horaria de la Capacitación: 200 horas reloj; g-Localización de la propuesta: Instituto Superior Sagrada Familia, Paulino Amarante 120, CP: 3370EIB, Puerto Iguazú - Misiones; h-Opción Pedagógica: Presencial; i-Cronograma de desarrollo de la propuesta: inicio 05 de septiembre hasta el 27 de noviembre del 2026; j-Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Sagrada Familia; k-Disertantes: Lic. Graciela Elizabeth Balmaceda, Lic. María Eugenia Enriquez, Mgter. Karina Ivonne Pudor; l-Cupo máximo: 60 (sesenta) cursantes; m-Presupuesto: Arancelado;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, esta propuesta expone la importancia de la educación inclusiva constituyendo actualmente uno de los principales desafíos de los sistemas educativos, en tanto propone garantizar el derecho de todas las personas a una educación de calidad, basadas en la igualdad de oportunidades, la participación plena y el reconocimiento de la diversidad como un valor inherente a toda comunidad educativa. Este paradigma implica superar los modelos tradicionales centrados en la homogeneidad para construir instituciones capaces de responder a las múltiples formas de aprender, participar y desarrollarse de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la diversidad deja de concebirse como una excepción para entenderse como una condición propia de toda la realidad educativa. Tal como sostiene Carlos Skliar (2017), la diferencia no constituye un problema que deba corregirse sino una condición

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

533

- 1 SEP 2026

humana que exige revisar las formas de que las instituciones producen inclusión o exclusión;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se puede destacar: Fortalecer las competencias profesionales de los docentes mediante una actualización en educación inclusiva que promueva el desarrollo de prácticas pedagógicas accesibles e innovadoras, fundamentada en el enfoque de derechos, el diseño universal para el aprendizaje, la accesibilidad cognitiva, la Educación Sexual Integral, la educación emocional y el uso de recursos digitales, favoreciendo trayectorias educativas inclusivas en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 45 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 517/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE y AUSPÍCIASE, el Postítulo Docente "Actualización Académica: Inclusión en Acción: Herramientas Prácticas Para Docentes", organizado por el Instituto Superior Sagrada Familia; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-
ebb.

LIC. RAMÓN ANIEL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO FERNANDO AMANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA RENABRIA
JEFA DE AREA AMEN O L PACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



533

- 1 SEP 2026

ANEXO I
INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Sagrada Familia -0906;
b-Denominación de la Capacitación: Inclusión en Acción: Herramientas Prácticas para Docentes;
c-Formato de la Capacitación: Postítulo: Actualización Académica;
d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Modalidad de Educación Especial;
e-Áreas: Lengua, Matemáticas, Ciencia Sociales, Ciencias Naturales, Educación Sexual Integral (ESI), Educación Emocional, Educación Inclusiva y Accesibilidad;
f-Carga horaria de la Capacitación: 200 horas reloj;
g-Localización de la propuesta: Instituto Superior Sagrada Familia, Paulino Amarante 120, CP: 3370EIB, Puerto Iguazú - Misiones;
h-Opción Pedagógica: Presencial;
i-Cronograma de desarrollo de la propuesta: desde agosto hasta noviembre del 2026;

Módulo	Disertante	Contenidos a desarrollar	Modalidad/ Carga Horaria	Día/Mes/Año 2026
Módulo I	Mgter. Karina Ivonne Pudor	Educación Inclusiva: Paradigma Actual y enfoque de derechos.	Encuentro Sincrónico: 4 Hs. Reloj. Carga Horaria: 21 hs	05/09
Módulo II	Mgter. Karina Ivonne Pudor	Marco normativo y políticas educativas para la inclusión	Carga Horaria: 25 hs	11/09
Módulo III	Lic. Graciela Elizabeth Balmaceda - Mgter. Karina Ivonne Pudor	Educación Sexual Integral, diversidad e inclusión.	Carga Horaria: 25 hs	25/09
Módulo IV	Mgter. Karina Ivonne Pudor - Lic. María Eugenia Enríquez	Diseño Universal para el Aprendizaje y accesibilidad cognitiva	Carga Horaria: 25 hs	09/10
Módulo V	Lic. María Eugenia Enríquez	Estrategias Pedagógicas para aulas heterogéneas	Encuentro sincrónico: 4 hs reloj Carga Horaria: 21 hs	24/10
Módulo VI	Lic. Graciela Elizabeth Balmaceda	Educación Emocional y bienestar docente	Carga Horaria: 25 hs	30/10
Módulo VII	Lic. Graciela Elizabeth Balmaceda, Lic. María Eugenia Enríquez, Mgter. Karina Ivonne Pudor	Escuela, familia y construcción de comunidades inclusivas	Carga Horaria: 25 hs	13/11
Módulo VIII	Equipo docente	Taller integrador final	Encuentro Sincrónico: 4 Hs. Reloj. Carga Horaria: 21 hs	27/11
TOTAL			200 HS	

- j-Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Sagrada Familia N° 0906;
k-Disertantes: Lic. Graciela Elizabeth Balmaceda, Lic. María Eugenia Enríquez, Mgter. Karina Ivonne Pudor.
l-Cupo máximo: 60 (sesenta) cursantes;
m-Presupuesto: Arancelado;

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ESTAMPILLA FIEL
C. P. DANIELA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO L. PACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES